

DIRECTORIO DE RAMOS ARIZPE.

FUNDACION.

Cabecera del Municipio.

La Villa de Ramos Arizpe, que dista de la Capital 14 kilómetros, está situada á 1,400 metros sobre el nivel del mar.

Esta Villa se fundó el año de 1575, por Alonzo Gonzalez, Inés Hernandez, Ubaldo Cortez y Pedro Flores, poniéndole por nombre "Valle de las Labores." Mas tarde se le dió la denominacion de "CAPELLANIA," y en la actualidad lleva el de "Villa de Ramos Arizpe," por haber nacido en ella el génio titan que hará estremecer el trono de Fernando VII, y zanjaría en su patria el grandioso edificio de la democracia: es decir, el esclarecido patricio Dr. JOSÉ MIGUEL RAMOS ARIZPE.

El 14 de Febrero de 1821 ordenó el Sr. Comandante Gral. y Jefe Superior político de estas provincias, que por acuerdo de la excelentísima Diputación provincial, se le concedía al vecindario del Valle de San Nicolás de la Capellanía, la instalacion de un Ayuntamiento para que los gobernára, el cual tendria provisionalmente por términos de jurisdicción los que estaban demarcados al gobierno eclesiástico, con mas el rancho de Anhele sujeto al Saltillo en lo civil y á Pesquería Grande en lo eclesiástico, fijándose para la instalacion del nuevo Ayuntamiento el 4 de Marzo del año 1821, bajo la presidencia del C. Ramon de Letona, juez 2.º local del Saltillo. Habiendo procedido á la votacion, salieron nombrados escrutadores, D. Leonardo Ramos, D. José Ignacio Ramos y para Secretario D. José Ignacio Alcocer, siendo electores Juan Ramos Valdés, José A. Ramos Morales, Ignacio Rodríguez, Felipe de Aguirre, Pedro R. Nuñez, Martin Morales, Antonio Gómez, Ignacio Alcocer y Francisco de Valle.

Verificada la eleccion de Ayuntamiento que debía componerse de un Alcalde, cuatro Regidores y un Sindico procurador, segun lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 23 de Mayo de 1812 y el artículo 319 de la Constitución, se obtuvo el siguiente resultado: para Alcalde, José I. de Alcocer. Regidores, 1.º Ignacio Zortiche, 2.º Pedro Fariás, 3.º Felipe de Aguirre, 4.º José Ignacio Rodríguez y para Sindico Procurador, Juan R. Valdés, con lo que se dió por terminado aquel acto.

Por los datos que existen en el archivo, aparece que el 21 de Noviembre de 1822, se dió principio á la construccion de las casas consistoriales. Y en Diciembre del mismo año á mocion del Sr. D. Miguel Ramos Arizpe, se acordó la fabricacion de un puente de piedra en la

acequia madre, cuyo presupuesto ascendió á la suma de \$11,500, dicho costo se colectó por medio de subvenciones, contribuyendo el Cura Párroco de esta Villa, D. Mauricio Alcocer, y el Sr. Dr. Ramos Arizpe.

Por el libro de actas del Ayuntamiento, correspondiente al año de 1850, aparece una sentada el día 23 de Mayo, en que se hace constar que el 19 del mismo mes, expidió el H. Congreso del Estado el decreto en que elevaba esta poblacion al rango de Villa, con la denominacion de "VILLA DE RAMOS ARIZPE."

MUNICIPALIDAD DE RAMOS ARIZPE.

LÍMITES.—Por el Norte el municipio de Monclova, por el Sur el del Saltillo, por el Oriente el Estado de Nuevo-Leon y la municipalidad de Arteaga y por el Occidente, con el mismo municipio de Monclova.

Censo de la Poblacion 1,300 habitantes.

DIRECTORIO POLITICO.

CORPORACION MUNICIPAL.

Presidente.	Juan Antonio Morales.
Regidores.	1.º Francisco Ayala.
	2.º Severiano Gil.
	3.º Francisco Antonio Ramos.
	4.º Cristóbal Gómez.
	5.º Dionisio de Cárdenas.
	6.º Guillermo Villareal.
Procurador.	1.º Juan García.
"	2.º Trinidad Cortez.

JUECES LOCALES.

1.º Jesus Morales. 2.º Antonio de Valle y Aguirre.

RECAUDADOR DE RENTAS.

Leandro Farías.

TESORERO MUNICIPAL.

M. Morales.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Jesus Ramos Cárdenas.

ADMINISTRADOR DEL TIMBRE.

Juan del Bosque.

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

Jesus R. Cárdenas.

JEFE DE LA OFICINA TELÉGRAFICA.

Manuel Gonzalez.

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS.

Médico, Camilo H. Gregg.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Escuelas de niños 9, á donde concurren 240 alumnos, siendo de estas una particular, que tiene 55 educandos.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Una con 48 alumnas.

DIRECTORIO RELIGIOSO.

Templos católicos 2, conocidos con los nombres de "Templo de San Nicolàs" y de "Santa Maria."

MINISTROS CATÓLICOS.

Presb. Gregorio Alcocer y Sixto de la Garza.

DIRECTORIO COMERCIAL.

Tiendas de abarrotes, de los Sres. Ramon Ramos, Miguel R. Castillo, Leandro Villareal, José M.^a Morales, He-xiquio Flores, Jesus Morales Gonzalez y Pascual Rodriguez.

TIENDAS MIXTAS.

De Francisco Flores, Santiago Gonzalez, Eligio Farías y J. M. Bosque.

PANADERÍAS.

Una de Francisco Flores.

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTÍSTICO.

Molinos. "La Esmeralda" de la propiedad del finado Juan C. O' Sullivan y el Molino Nueve de la propiedad del Lic. Miguel G. Cárdenas.

HERRERÍAS.

Ejercen esta industria Trinidad Cortez, Jesus Cruz, Melecio N., Dionisio Cortez y Nicolás Mircles.

ZAPATERÍAS.

De Francisco Gonzalez, Manuel Oranday, Lucio Lopez, Genaro García, Juan Tenorio, Francisco Oranday, Nicolás y Ambrosio Oranday, Agapito Gutierrez, Juan Cabriales y Benito Ramos.

VELERÍAS.

Una de Isidro Hernandez.

ALBAÑILES.

Florentino Aguirre, Timoteo Morales y Gorgonio Cardona.

CARPINTERÍAS.

De Gregorio Cardona, Fernando y Juan Cázares y Felipe Sosa.

PELUQUERÍAS.

Una de Juan Ramos.

SASTRERÍAS.

Dos, de Simon Rios y Vidal Esparza.

EXPENDIOS DE CARNE.

Dos, de Modesto Garza y Jesus M.^a Morales.

DIRECTORIO AGRÍCOLO.

El municipio está formado de 18 haciendas, conocidas

con los nombres del Saucillo de Abajo, San José, San Lucas, Ortega, Landeros, Ojuelo, Santa María, Molino Nuevo, Jaral, Bosques, (Tajo) de Aarriba, Bosques (Tajo) Abajo, Mesillas, Anbelo, Paredon, Norias, Presa, S. Miguel, Campana. Y tiene 68 ranchos denominados: Cañada Ancha, Saucillo de Arriba, San Juan, San Gregorio, Ojo Caliente, Muertos, Meson Independencia, Molino Viejo, Meson Norte, Paso de la Piedad, de Cárdenas, de Ramirez, Santa Rosa, San Martin, Saucillo, Yerbabuena, Almidon, San Rafael, Perros Bravos, San Francisco, San Felipe, Pelillal, Amargos, Buenavista, Meson de los Ayalas, San José, Tordilla, San Juan, Tanque de Cárdenas, Molinillos, Lagunita, Venado, Nacapa, Bucy, Gamusa, Barril, San Pablo, La Luz, Porvenir, Mesita de Leon, Purísima, Aguajillos, Santa Cruz, Aire, Mimbre, Jaulas, Florida, Calandrias, Monte Verde, Santa Rita, Realito, Rancho Nuevo, Encinas, Santo Domingo, Puerto Colorado, Galeras, Casita, Santa Librada, Sombreretillo, Salto, Palos Blancos, Imágenes, Charco, San Nicolás, Boca del Tule, Quintanilla, Potrero de Ramon y Acatita.

Se cultivan en estos, maiz, trigo, frijol, garbanzo, caña de azúcar, papa y hortaliza.

PRINCIPALES MONTAÑAS.

Sierra de la Paila, Sierra del Chiflon, del Diablo y Sierra Galana.

ARROYOS.

La Encantada, Arroyo Seco, Ojos de agua de Guajuato.

PRESAS.

Presa de San Diego, de la Ventana, Alamitos, y del Cerro y presa de Santo Domingo.

MANANTIALES.

Agua del Saucillo de Arriba, San Lúcas de Ortega, del Ojuelo, de San Juan del Jaral, del Ojo Caliente, de los Muertos, de Anielo, de Landeros, del Tule, el Charco del Alcalde, Rancho Viejo de Antonio Ramos, San Nicolás, las Tranquitas, Palo Blanco de abajo, Juan P. Alcalá, la Verónica, la Campana, Santo Domingo, el Almídon, Yerbabuena, Trinidad Gonzalez, Molino Viejo, Rancho de Ramirez, la Piedad, Arizpe, Rosario, Estanque de D^a Josefa Ramos, Estanque de José M^a Padilla, Estanque de Meliton Morales, Ojo de agua de Farías y Bosque, Ojito de D^a Antonia Saucedo, Tajo de Enmedio, Tajo de abajo, Charco de San Juan de Dios, Monte Verde, Saucillo de arriba, Ranchito de Saucedo, Ranchito de Quintanilla, Santa Rosa, Aguajillo de los Garcías, Ranchito de los Fuentes, Buenavista, Realito, Acatita, Encinas, la Casita, Puerto Colorado y agua de Joaquin Valdés.

VEGETACION.

En las planicies en que no hay agua, se cosecha esponáneamente en gran cantidad lechuguilla y maguay. y en los terrenos que tienen agua, se cosecha trigo, maiz, frijol y papa en abundancia, garbanzo, cebada, hortaliza y caña de azúcar en regulares proporciones.

ANIMALES SILVESTRES.

Oso, venado, leopardo verrendo, coyote, sorra, aguilá y jabalí.

AGUAS TERMALES.

Existen dos, una en la hacienda del Paderon conocida con el nombre de la "Azufroza" y la otra en el rancho del Ojo Caliente, que lleva el mismo nombre.

DIRECTORIO DE ARTEAGA.

FUNDACION.

La creacion de esta Villa debe creerse que fué casi contemporanea al Saltillo, segun se desprende de algunos títulos de propiedad. Entre los primeros pobladores se encuentran los Sres. Ambrosio de Zepeda, Miguel de Valdés, Rodrigo Guajardo, Cayetano Zepeda, y Rodrigo de Morales. Se estableció al principio una encomienda de cuachichiles y tlaxcaltecas, en el paraje que se llamó San Isidro de Palomas. Y por decreto de veintinueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis, expedido por el Gobernador y Comandante Militar Gral. Andrés S. Viesca, se erigió en Villa el 11 de Diciembre del siguiente año.

LÍMITES DEL MUNICIPIO.

Esta Municipalidad linda por el Oriente y Sur con el Estado de Nuevo-Leon, segun el último acordonamiento y con los Municipios de Ramos Arizpe y el Saltillo, por la línea siguiente: el Cañon de las Escaleras al Saucillo de Abajo, de aquí á Ojuelos y de este punto línea recta á Cuesta de Bocanegra en la Sierra de los Huachichiles, y siguiendo ésta por su parte mas elevada al picacho del puerto de la Hediondilla.

Censo de la Poblacion 4,000 habitantes.**Cabecera del Municipio.**

La Villa de Arteaga, que dista de la Capital cinco léguas.

SITUACION Y ALTURA.

Arteaga está situada á la falda de la Sierra de Zapalinamé, sobre dos colinas pedregosas que cierran una estrecha cañada en que hay algunas viñas.

La Villa tiene 1,500 habitantes.

Está situada á 1,610 metros sobre el nivel del mar.

DIRECTORIO POLITICO.**CORPORACION MUNICIPAL.**

Presidente, Agustin Rumayor.
Regidor 1º Zeferino Valdés.
" 2º Eleuterio Zertuche.
" 3º Idefonso Zepeda.
" 4º Marcelino Valdés.
Procurador, Francisco Zepeda.

JUECES LOCALES.

Antonio Dávila y Feliciano Sánchez.

RECAUDADOR DE RENTAS.

Cruz Sánchez.

TESORERO MUNICIPAL.

Néstor Sánchez.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Jesus Cárdenas.

ADMINISTRADOR DEL TIMBRE.

Cruz Sánchez.

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

Abraham Valdés.

ABOGADOS.—Dos.**ESCRIBANOS PÚBLICOS.—Uno.****PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.**

Dos.—German Fabian y Jesus Cárdenas.

MÉDICOS.—Uno.**PLANTELES DE INSTRUCCION.**

Escuelas de niños dos, á donde concurren 450 alumnos.
Escuelas de niñas, cuatro á que asisten 100 alumnas.
La de la Villa está bajo la direccion de la Sra. Maria Ignacia Fuentes.

DIRECTORIO RELIGIOSO.

Templos Católicos. Uno, se denomina "San Isidro,"

construido por D. J. Gonzalez Paredes, cuya licencia la obtuvo del Gobernador de la Mitra de Nuevo-Leon D. Antonio Bustamante y Bustillo. En 4 de Enero de 1781, se comenzó la construccion, y el 15 de Enero de 1790 quedó terminado y ornamentado de lo necesario.

El Obispo de Nuevo-Leon Fr. Rafael José Berger concedió en esa fecha la licencia para que se celebrara en la nueva Capilla, y el 9 de Febrero siguiente el Br. D. José Quintín de Arizpe, Cura Vicario y Juez eclesiástico del Saltillo, bendijo dicha capilla y ornamentos; y el siguiente dia diez, se cantó la primera misa por el expresado Arizpe; quedando dedicada desde esa fecha y electo patron San Isidro Labrador, por cuyo motivo se llamó á esta poblacion "Valle de San Isidro de las Palomas."

MINISTROS CATÓLICOS.

Uno que lo es el Presb. Juan M. Padilla.

TIENDAS DE ABARROTÉS.

De los Sres. Cirilo Valdés, Pilar Dávila, Macedonio Fuentes, Eusebio Fuentes, Rito Jaramillo, y Feliciano Sánchez.

TIENDAS MIXTAS.

De los Sres. Cura Padilla, Zeferino Valdés y Miguel de Zepeda.

BOTICAS.

Una del Sr. Cipriano de la Garza.

PANADERIAS.

Una de Pablo Dávila.

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTÍSTICO.

Molinos. Uno perteneciente á D. Martin Dávila.
Fábrica de hilados "Dávila Hoyos" de los Sres. Dávila Valle.

HERRERIAS.

Dos. Ejercen esta industria Julian Márquez y Mariano Suarez.

ZAPATERIAS.

Dos: de José de Leon y Ventura Pérez.

VELERIAS.

Una de Ildefonso Zepeda.

ALBAÑILES.

Tres: Francisco Ramirez, Anastacio Ibarra y Marcelino García.

DIRECTORIO AGRICOLA.

Tiene este Municipio 6 haciendas conocidas con los nombres de Ciénega, Abrego, Nuncio, los Pozos, Jariyal y el Alamo.

Se cultivan en ellas el maiz, trigo, frijol, papa, pimienta y tabaco.

RANCHOS.

Veintinueve: que se denominan. La Casita, Roja, Alamo, Rancho Viejo, Aguajito, Jimenez, San Antonio de la Osamenta, Tunal, San Juan, Soledad, Purísima, San José, Boquilla, El Camaleon, San Isidro, Laguna de Sánchez, Lirios, Jamé, Escobedo, Buenavista, Altamira, Reforma, San Antonio, Santa Rita, Santa Efigenia, Huachichil, Las Vacas, Palomas y Altamira de afuera.

MONTAÑAS.

Zapalinamé, La Nieve, Los Lirios, Aguajito y Jimenez.

ARROYOS.

Existe el de Palomas que riega las labores de la Villa, cuya cantidad de agua puede estimarse en treinta y seis surcos.

VEGETACION.

Encino, Pino, Oyamel, Cedro, Taray, Nogalillo, Alamillo, Pino blanco, y multitud de arbustos.

MANANTIALES.

Existen, el de la Roja, Aguajito, Vigas, Rancho Viejo, Jimenez, San Antonio, Tarayal, Alamo, Laguna, San Isidro, y otros de ménos importancia.

ANIMALES SILVESTRES.

Osos, Ciervos, Leopardos, Conejos, Liebres, Zorras y Coyotes.

DIRECTORIO DE PATOS.

FUNDACION.

Su fundacion, dada de la época de D. Francisco de Urdiñola, que despues del Saltillo fué uno de los puntos en que comenzó á situarse ganado caballar, vacuno y menor, y en la servidumbre habia algunos esclavos de aquel conquistador. Tenia el Marqués de Urdiñola telares para la fabricacion de telas de lana, y existia una especie de casa de castigo para los criminales.

LÍMITES.

Esta Municipalidad linda con la de Parras por los puntos del acordonamiento que separa los limites de los Distritos del Saltillo y Parras, y por el Norte con la Sierra de la Pailla, de aquí al Sur línea recta al Alamo Mocho, de este punto al Chiflon que con todas sus pertenencias quedará por jurisdiccion del Saltillo, y quedando también por la de Patos, el Jaral, San Antonio y la Rosa con todos sus terrenos; y siguiendo el límite del Chiflon al punto intermedio que divide los terrenos del Rancho Nuevo y el Refugio, y de aquí á la Sierra del Fraile, Punta de Santa Elena y Puerto del Canutillo, quedando por de la Municipalidad de Patos, el Refugio y la Concordia con todas sus propiedades. Las fincas de Rancho Nuevo, la Tórtola y Fermín con sus anexos se reconocerán por jurisdiccion del Saltillo.

Altura. Se encuentra la Villa situada á 1475 métrros sobre el nivel del mar.

CENSO DE LA POBLACION.

Seis mil cuatrocientos habitantes.

LA VILLA DE PATOS.

Dista de la Capital 16 leguas por camino real.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

DIRECTORIO POLÍTICO.

CORPORACION MUNICIPAL.

Presidente, Francisco Narro Acuña.
Regidor 1º. Mariano Siller de las Fuentes.

„ 2º, Mariano Narro.

” 3º, Ramon Cuellar Porto.
 ” 4º, Eutimio Yeverino.
 Procurador, José Eligio Rodriguez.

JUECES LOCALES.

Nemesio Marines.
 Martin Marines.

RECAUDADOR DE RENTAS.

C. Ventura Barrera.

TESORERO MUNICIPAL.

C. Victoriano Casas.

JEFE DE LA OFICINA TELEGRAFICA.

C. Benito Abell.

JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

C. José Mª Valdés,

ADMINISTRADOR DEL TIMBRE.

C. Ventura Barrera.

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

C. Ventura Barrera.

DIRECTORIO DE PROFESIONISTAS.

ABOGADO.

C. José A. de la Peña (quien no ejerce la profesion.)

MÉDICO.

C. Atanacio Carrillo.

PLANTELES DE INSTRUCCION.

Escuelas de niños 2 á donde ocurren de 140 á 160 alumnos.

Escuelas de niñas 3 á donde ocurren de 120 á 150 alumnas.

Escuelas mixtas 5 á donde ocurren como 100 alumnos poco mas ó menos.

DIRECTORIO RELIGIOSO.

TEMPLO CATÓLICO.

Uno, se denomina de San Francisco.

TEMPLOS PROTESTANTES.

Dos, sus dominaciones Bautista y Presbiteriano.

MINISTROS CATÓLICOS.

Manuel Flores Farías.

MINISTROS PROTESTANTES.

Radicados en el Municipio no hay; suelen venir algunos por temporadas.

DIRECTORIO COMERCIAL.

TIENDAS MIXTAS.

18. Los nombres de los dueños de estas son: Pedro

Mendez, Rafael Bermudez, Gerónimo Martínez, Juan G. Reyes, Luis García, Manuel Zertuche, Mariano Narro, Jesus Vargas, Pablo R. Valdés, José A. de la Peña, Manuel C. Treviño, Francisco Treviño, Juan A. Zertuche, Tiburcio Rodriguez, Luis Guzman, Romana Esparza, Crecencio Villarreal y Francisco García Narro.

BOTIQUINES.

Tres. Los nombres de los dueños de éstos son: Dr. Atanacio Carrillo, José A. de la Peña y Césareo Aguirre.

MONTEPIOS.

Uno. El dueño es Don José Mier.

TALABARTERIAS.

En forma no hay ni una, trabajan en 4 casas en pequeña escala y por temporadas.

SOMBRERERIAS.

En 2 casas trabajan en las condiciones de la anterior razón.

PANADERIAS.

En 2 casas trabajan en las condiciones de la anterior razón.

DIRECTORIO DE HOSPEDAJES.

MESONES.

1. El dueño de él es Don Lorenzo Esparza, y está ubicado en la calle de la Fuente.

LUGARES DE DISTRACCION.

Billares, 1 situado en la calle de Cepeda, el dueño de él es D. Rafael Guerra.

Paseos, 3 jardines públicos.

DIRECTORIO INDUSTRIAL Y ARTISTICO.

Molinos 3, pertenecientes á los Sres. Bernardino García, Manuel C. Treviño é Ismael Salas.

HERRERIAS.

Tres. Los dueños son: Miguel Agüero, Jesus Hernandez y Francisco Reyes como maestros, y ademas varios oficiales.

ZAPATERIAS.

Una. Ejerce esta profesion Don Pablo R. Valdés (como empresario,) en la cual se reconcentran la mayor parte de los zapateros que hay; existiendo otra en pequeña escala, siendo el dueño Demetrio Frausto.

VELERIAS.

Una. El maestro Pilar Robles y oficial su hermano Jesus Robles.

LADRILLERAS.

Dos. Ejercen esta industria, Maximiano López y Anastacio Frausto.

ALVAÑILES.

Tres. Ejercen esta industria, Bernardino Yeverino, Sotero Aleman é Ignacio Valdés.

DULCERIAS.

Una. Ejerce esta industria Lorenzo Esparza.

CARPINTERIAS.

Cuatro. Ejercen esta industria, Eutimio Yeverino, Guadalupe Domínguez, Jorge Cuevas y Cruz Villa, habiendo además cosa de 10 oficiales.

PULQUERIAS.

Una. El dueño es Jesus F. Salazar.

SASTRERÍAS.

Dos. Ejercen esta industria, Ramon Herrera y Jesus F. Salazar y como 13 sastres sin oficina.

EXPENDIOS DE CARNE.

Uno. Ejerce esta industria, Pedro Gonzalez.

DIRECTORIO AGRÍCOLO.

Este Municipio tiene las Haciendas, conocidas con los nombres de La Florida, Gachupines, Palmira, la Rosa, La Parrita, San Antonio del Jaral, San Vicente, El Rio, Guadalupe, La Trinidad, El Nogal, San José del Refugio, Jalapa y el Alamo.

Se cultiva maíz, frijol, cebada, quipin, y garvanzo.

NÚMERO DE RANCHOS.

20. Se denominan: La Union, Aguas Chicas, San Isidro, Cerro del Toro, San Julian, Chiflon, Viejo, Redoma, Oratorio Grande, Oratorio Chico, Narigua, Santa Cruz, Huizchachal, Macuyú, La Vaquería, Huachichil, La Paz, Altamira, Meson del Refugio, La Joya y San Antonio de las Cabras.

PRINCIPALES MONTAÑAS Y CORDILLERAS.

Sierras de Patos y de la Paila.

RIOS, EN EL MUNICIPIO.

Rio de Patos.

ACUEDUCTOS.

Uno, situado en terrenos de la Hacienda del Nogal.

VEGETACION.

En la Sierra hay excelentes maderas de construccion, como Pino, Encino, Sabino, Cedro etc.

MANANTIALES.

Cada rancho y Hacienda, tiene cuando menos uno, con excepcion de Jalapa.

ANIMALES SILVESTRES.

Venado, oso, leopardo, liebre, coyote y conejo, y una gran variedad de aves.

DIRECTORIO MINERO.

MINAS ABANDONADAS.

Se ignora su número, pero hay varias.
Existen también vetas de varios metales.

DIRECTORIO DE PARRAS.

FUNDACION.

La feliz conquista y fundación del pueblo de Santa María de las Parras, se debió al Capitán Anton Martín de Zapata, y al religioso Fray Agustín de Espinosa el 18 de Febrero del año de 1592.

Recibió el nombre de Parras por la vid silvestre que encontraron los primeros pobladores.

El cura de Parras D. Manuel Valdés, que lo fué por los años de 1730 y tantos, refería que en la Iglesia de los jesuitas existía una imagen del Salvador, en cuyo reverso se leía esta inscripción: "Ante esta Imagen Santa," se dijo la primera Misa en el pueblo de Parras en la Cueva del Texcalco día de la Asunción de nuestra Señora, año de 1594."

El territorio de Parras estaba habitado por las tribus de los Zorras, Mamazorras, Neguales, Salineros, Tabozos, Cabezas, Laguneros, Colorados, Irrilitas Conianes, Mayos, Contótores Olivaicanos, Piés de Venado, Tetécoras y Bajaneros.

LÍMITES.

Por el Oriente con los Municipios de Patos y Saltillo. Por el Poniente con los de Viesca, Matamoros y San Pedro. Por el Sur con el Estado de Zacatecas y por el Norte con los Municipios de San Pedro, Monclova y Patos.

CENSO DE LA POBLACION.

Trece mil habitantes 13,000.

CABECERA DEL MUNICIPIO.

La Ciudad de Parras de la Fuente, que dista de la Capital del Estado 35 leguas 239 varas, se encuentra situada á 1,520 metros sobre el nivel del mar, según observaciones barométricas del ingeniero Sr. Miguel S. Maynes.

DIRECTORIO POLÍTICO.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO.

Jefe Político.—Dr. Melchor Villareal.
Secretario.—Manuel Gamboa.

CORPORACION MUNICIPAL.

Presidente.—Eduardo Ortiz.
Regidor 1.º—Luis Chacon.
" 2.º—Francisco Madero.
" 3.º—Alberto Duran.
" 4.º—Tomas Zertuche.
" 5.º—Pedro Aguirre.
" 6.º—Andrés S. Aguayo.
Procurador 1.º—Francisco L. Pérez.
" 2.º—Rafael García Arreola.
Secretario del Ayuntamiento.—Roberto Viesca.

JUECES LOCALES.

1.º Antonio Martínez.—2.º Eduardo Ortiz.—3.º Antonio Narro Acuña.

JUEZ DE LETRAS.

Lic. Francisco Molina.